



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
11 DE JULIO DE 2024**

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar las enfermedad causada por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial el pasado nueve de mayo del dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día once de julio de dos mil veinticuatro, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; y el maestro David Saúl Reynoso Castañeda, Director de Administración y Finanzas y responsable del área Coordinadora de Archivos.

Como invitados, asistieron el maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico; la licenciada Yanet Santiago Martínez Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; la licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento (Invitada de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el Ramo Trabajo y Previsión Social); el licenciado Diego Eduardo Cervantes Uribe, Especialista en Programas Administrativos; y la licenciada Marisol Sáenz Sáenz, Coordinadora de Analistas Administrativos, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia.

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de las y los asistentes, dio lectura al Orden del Día

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE CINCO CONTRATOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA SU CARGA EN EL SIPOT
 - DJSAC/016/2024 AIRE ACONDICIONADO
 - DJSAC/014/2024 IMPRESIÓN Y MATERIAL GRÁFICO
 - DJSAC/017/2024 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEVADOR
 - DJSAC/013/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN
 - DJSAC/018/2024 MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR

Al no haber puntos por agregar, la licenciada Alejandra Ramírez continuó dando seguimiento a los puntos del orden del día tal como se exponen:

M. S. L.



X
x
D
g
g



1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este Comité, así como de las y los invitados a la misma. -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión debido a que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE CINCO CONTRATOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA SU CARGA EN EL SIPOT -----

La licenciada Ramírez Oliva inició este punto agradeciendo el interés y compromiso por parte del enlace del área de Recursos Materiales de someter a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas correspondientes. - Asimismo, se dio lectura a los contratos que serían testados mismos que fueron mostrados en pantalla. -----

La licenciada Ramírez Oliva, también comentó que una de las prioridades es el testado de las cuentas bancarias ya que se trata de información que necesariamente está vinculada con un carácter fiscal y puede ser susceptible de un mal uso. ----- Por otra parte, la licenciada Alejandra Ramírez mencionó que se estaría agregando un criterio adicional de testado, esto en términos de lo previsto por el criterio de interpretación 19/17:

El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento por lo que es un dato personal de carácter confidencial.

En este caso, por tratarse de Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, se solicitaría el testado de dicha información; no siendo el caso del Registro Federal de Contribuyentes de personas morales, ya que de acuerdo al criterio de interpretación 08/19: -----

La denominación o razón social de personas morales es pública, por encontrarse inscritas en el Registro Público de Comercio; asimismo, su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en principio, también es público, ya que no se refiere a hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo que sean útiles o representen una ventaja a sus competidores.

En este contexto, únicamente se dejaría expuesto el Registro Federal de Contribuyentes de personas morales. -----

En vista de que la información que se testó en los cinco contratos a los que se hace mención es la misma, la cédula aplicaría en los cinco casos, la cual establece el testado de los datos de la cuenta bancaria en la que se depositaron los pagos correspondientes, eso de acuerdo con el fundamento siguiente: -----

M. A



db
X
A
X

[Handwritten signature]



Art. 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6, 16, 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Primero, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo Primero, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, de la Información, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificada.

Únicamente se añadirían los términos de los criterios de interpretación que fueron previamente leídos. -----

Para cualquier información adicional, la Unidad de Transparencia se encuentra en la disposición para proporcionar la descripción puntual de los criterios. -----

Una vez que queden añadidos los mismos, se puede proceder a llevar a cabo el registro correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia con el fin de que se esté en condiciones de poder atender la difusión y publicación de los contratos referidos. -----

Por su parte, el licenciado Diego Cervantes comentó que se estarían haciendo las adiciones correspondientes con respecto a los criterios manifestados. -----

Al no haber mayores consideraciones, la licenciada Alejandra Ramírez sometió a votación de las personas integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación de las versiones públicas de los mismos. -----

Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la versión pública de los contratos DJSAC/016/2024 AIRE ACONDICIONADO, DJSAC/014/2024 IMPRESIÓN Y MATERIAL GRÁFICO, DJSAC/017/2024 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEVADOR, DJSAC/013/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN y DJSAC/018/2024 MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR.

MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO CASTAÑEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS

A favor

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

A favor

Después de tomada la votación, por unanimidad se dio por autorizada la versión pública de los contratos anteriormente mencionados, autorizándose al área la difusión de dichos documentos. -----

Al no haber algún tema adicional que debiera plantearse, la licenciada Ramírez Oliva agradeció la asistencia y participación a las y los integrantes de este Órgano Colegiado y siendo las doce horas con veintitrés minutos, del mismo día de su celebración, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. -----

M.S.L

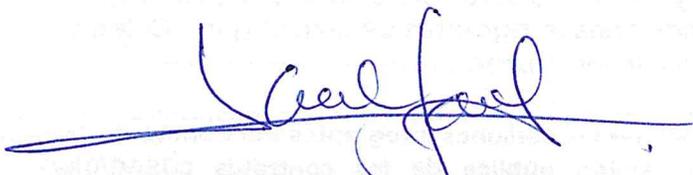


**PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y RESPONSABLE DEL
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS**



MTRO. DAVID SAÚL REYNOSO
CASTAÑEDA

INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES**



MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA



LCDA. YANET SANTIAGO MARTÍNEZ



**JEFA DE DEPARTAMENTO
(INVITADA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI
EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL)**

**ESPECIALISTA EN PROGRAMAS
ADMINISTRATIVOS**

LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA

LCDO. DIEGO CERVANTES URIBE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LCDA. MARISOL SÁENZ SÁENZ

